



## **El GEM exige investigaciones exhaustivas sobre construcción ilegal en el Almanzora**

El Grupo Ecologista Mediterráneo rechaza por maniqueo y falso el debate que pretende abrir el Parlamento Europeo en torno a la situación de las viviendas ilegales en la comarca almeriense del Almanzora. Una institución que debería velar por la legalidad y la limpieza en cualquier tipo de procesos no puede ni debe hacerse cómplice de una cadena de irregularidades que afecta, en efecto, a cientos de ciudadanos británicos, pero también a los propios españoles.

Amenazar, como hacían ayer los europarlamentarios, con retirar las ayudas a España por esas cuestiones es coger el rábano por las hojas. El GEM entiende que lo que procedería es instar al Gobierno español y al conjunto de las administraciones públicas a investigar a fondo lo sucedido en esta zona, como en otras donde ha pasado lo mismo, y exigir responsabilidades a todas las partes implicadas, desde los ayuntamientos a la Junta de Andalucía, desde los promotores a los compradores de viviendas que prefirieron ponerse la venda en los ojos con tal de comprar barato.

La solución a un problema de esta magnitud no puede ser legalizar sin más miles de viviendas construidas ilegalmente sobre suelos no urbanizables. Es obvio que esas prácticas son uno de los pilares de la especulación que ha destruido suelos, paisajes y entornos para propiciar el enriquecimiento de unos pocos avispados que se han llevado la gran tajada de la tarta inmobiliaria durante muchos años. Evidentemente es mucho más rentable para cualquier promotor comprar suelos no urbanizables, o incluso protegidos, construir sobre ellos y luego clamar por su legalización (con el bolsillo ya lleno), que adquirir suelos urbanizables, que los hay y abundantes, y ajustar los precios a la realidad del mercado.

Es evidente que para los compradores, ingleses, alemanes o españoles, que tanto da, es más barato también comprar viviendas construidas sobre suelos no urbanizables y, por tanto, de mucho menor precio que los urbanizables. Los intentos por legalizar todas esas viviendas suponen un engaño para el conjunto de la ciudadanía, porque se está permitiendo, de hecho, que promotores, compradores y ayuntamientos obtengan beneficios por una actividad que es claramente ilegal. No existe en este caso el supuesto de 'inseguridad jurídica' que tanto denuncian los empresarios, puesto que todos los actuantes, o la inmensa mayoría, sabían de antemano que los suelos sobre los que se ha estado construyendo no tenían la calificación de urbanizables.

Confraternizar con este tipo de especuladores es convertirse en cómplices de las actuaciones ilegales realizadas en los últimos años, y por eso el Grupo Ecologista Mediterráneo, llegados a este punto, exige de la Junta de Andalucía, de la Fiscalía de Medio Ambiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, o de la propia Unión Europea, que se investiguen hasta las últimas consecuencias todas esas actividades, a quienes las realizaron (los promotores tienen

GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRÁNEO

Apartado de correos 540, 04080 Almería

Mov. Secretaría 615291434

[www.gem.es](http://www.gem.es), [info@gem.es](mailto:info@gem.es)

todos nombres y apellidos) y a quienes las consintieron. No puede ser que aquí se esté hablando de la responsabilidad de la Junta, por el terrible delito de derribar unas pocas casas ilegales (sólo una en realidad hasta ahora) y que nadie pida cuentas a los que tienen la responsabilidad directa de que se haya llegado a la situación actual.

La Comisión Europea se ha considerado tradicionalmente un guardián de la ley y el orden en el continente y por ello no es de recibo que achiquen sus miras y miren sólo hacia un lado, mientras ignoran las actuaciones irregulares de unos promotores delictivos y de unos compradores que consintieron con la secreta esperanza de que, como ahora se pretende, todo se solucionara gracias a la presión sobre quienes tienen el deber de vigilar y de hacer cumplir la ley.

Al menos desde el GEM exigimos que ésa sea la línea de trabajo, y que quien deba pagar por su responsabilidad directa lo haga, ya sean ayuntamientos, promotores, compradores de viviendas ilegales o administraciones públicas autonómicas, centrales o comunitarias. La ley está para que todo el mundo la cumpla, y nos tememos que en Almería, y en concreto en el Almanzora, ese cumplimiento no ha sido precisamente generalizado.

**Almería, 15 de abril de 2011**

**GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRÁNEO**